

Estado». Para ser admitido y tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias. A las mismas se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos alegados, a los efectos de aplicación de la tabla de méritos del concurso. Podrán igualmente presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen, el aspirante satisfará la cantidad de 2.500 pesetas, cuyo abono se efectuará en la Depositaria de Fondos de esta Diputación o por giro postal o telegráfico a ella dirigido, acompañando a la instancia justificante de pago. Dichos derechos de examen serán devueltos solamente en el supuesto de no haber sido admitido el solicitante por falta de algún requisito de los exigidos en la convocatoria.

Las bases de la convocatoria han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 88, de fecha 14 de abril de 1987.

Valencia, 16 de abril de 1987.—El Diputado Presidente del Área de Gobernación.—Visto bueno: El Presediente.

**12759** RESOLUCION de 21 de abril de 1987, del Ayuntamiento de Buñol, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Valencia.  
Corporación: Buñol.  
Número de Código Territorial: 46077.  
Oferta de empleo público correspondiente a ejercicio 1987, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 14 de abril de 1987.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardias.

Buñol, 21 de abril de 1987.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**12760** RESOLUCION de 24 de abril de 1987, del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

El Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata convoca, para su contratación laboral, las siguientes plazas, conforme a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» de 18 de marzo de 1987:

Delincante: 1.  
Electricista: 1.  
Monitor deportivo: 1.  
Oficial 1.ª Albañil: 1.  
Capataz: 1.  
Jardinero: 1.  
Peón: 1.  
Portero: 3.  
Asistente a domicilio: 3.  
Cuidador de niños: 2.  
Limpadora: 2.  
Limpadora media jornada: 6.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

Navalmoral de la Mata, 24 de abril de 1987.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.

**12761** RESOLUCION de 25 de abril de 1987, del Ayuntamiento de Mahón, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 49, de fecha 21 de abril de 1987, se publican las bases de las convocatorias para proveer, mediante concurso-oposición, las siguientes plazas:

Una de Sargento de la Policía Municipal.  
Una de Cabo de la Policía Municipal.  
Cuatro de Policía Municipal.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez hayan transcurrido veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Mahón, 25 de abril de 1987.—El Alcalde, Borja Carreras-Moysi.

**12762** RESOLUCION de 27 de abril de 1987, del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento Jefe de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 91, de fecha 23 de abril de 1987, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición libre una plaza de Sargento Jefe de la Policía Local, vacante en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias deberán ir dirigidas al señor Alcalde Presidente de la Corporación, presentadas en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de procedimiento Administrativo, con los requisitos y documentos exigidos en las bases de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Aguilar de la Frontera, 27 de abril de 1987.—El Alcalde, Manuel Espinosa Navarro.

**12763** RESOLUCION de 27 de abril de 1987, del Ayuntamiento de Ceutí, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Recaudación.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 92, de 23 de abril de 1987, se publican las bases y convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar de Recaudación del Ayuntamiento de Ceutí por el sistema de concurso-oposición, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Dicha plaza se encuentra dotada con el sueldo correspondiente al grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 3 de agosto, y demás retribuciones complementarias.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al que aparece la presente resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en tablón de edictos del Ayuntamiento.

Ceutí, 27 de abril de 1987.—El Alcalde.

**12764** RESOLUCION de 28 de abril de 1987, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Educadores.

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso de méritos, de dos plazas de Educadores, encuadradas en el subgrupo de Técnicos medios de Administración Especial, con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, grado 2, pagas extraordinarias y demás derechos que les correspondan con arreglo a las disposiciones vigentes.

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 91, de 24 de abril actual, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Cáceres, 28 de abril de 1987.—El Secretario.